

**Comisión de Género y Disidencias  
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

**Acta N°2**

**Fecha:** jueves 9 de mayo de 2024

**Lugar:** reunión virtual, vía Zoom

**Coordinador de la Comisión:** Nicolás Burón

**Moderadora y sistematización:** Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

<b>Participantes:</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo / institución</b>	<b>Institución</b>
Nicolás Burón	Coordinador Comisión de Género y Disidencias. Licenciado en educación. Profesor de estado. Artista visual, gestor cultural.	Miembro asociado del <i>Grupo Literario Los Inútiles</i> de Rancagua (Región de O'Higgins)
Pablo Jofré	Coordinador de la comisión de industria e internacionalización	Traductor, escritor.
Marcela Gutiérrez	Coordinación Plan de Igualdad	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
Carola Pinchulef	Profesional División Políticas de Igualdad	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
Manuel Retamal	Director de Invertido Ediciones	Editoriales de Chile
Carolina Ávila	Encargada de gestión cultural de Bibliometro	SNBP
Lídice Varas	Coordinadora PNLLB – Secretaría ejecutiva del libro	Mincap

## ANTECEDENTES GENERALES

En su implementación, la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas instaura un modelo de gestión pública con participación ciudadana, donde los representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil establecen alianzas para abordar las medidas comprometidas y monitorear sus avances. En este sistema de seguimiento concertado, el Estado, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Libro, se compromete a convocar las instancias definidas y buscar los caminos para la implementación de las medidas, y la sociedad civil y demás instituciones públicas, se comprometen a participar permanentemente de las instancias convocadas.

En este marco se han establecido nueve comisiones técnicas:

1. Comisión de Género y Disidencias
2. Comisión de Patrimonio Bibliográfico
3. Comisión de Bibliotecas
4. Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
5. Comisión de Compras Públicas
6. Comisión de Inclusión
7. Comisión de Nuevos Formatos
8. Comisión de Creación y Lectura
9. Comisión de Industria e Internacionalización

Se pueden revisar las actas anteriores [acá](#)

## TEMAS ABORDADOS

Los objetivos de esta primera sesión fueron:

1. Dar inicio formal al trabajo de las comisiones técnicas para el año 2024, retomando el proceso cuya última actividad se llevó a cabo en agosto de 2023.
2. Dialogar sobre la metodología de trabajo de las próximas sesiones e identificar a los miembros que deben estar presentes en esta comisión.
3. Presentar el Plan de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Entre los temas abordados, destacan:

1.- Marcela, dio cuenta del Plan de Igualdad del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y los compromisos transversales y sectoriales. Los detalles de este plan se pueden revisar [acá](#). Entre las medidas destacadas del Plan de Igualdad que son competencia e interés de la comisión destacan

- Sistema nacional de apoyos y cuidados para fortalecer la participación de creadores y personas cuidadoras en igualdad de oportunidades.
- Capacitación de funcionarios públicos en materias de igualdad de género y no discriminación sexo-genérica

2. Reforzar el rol transversal de la comisión como contraparte técnica para entregar lineamientos y orientaciones al resto de las comisiones y avanzar que la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas
3. La necesidad que las comisiones técnicas **sean instancias representativas de agrupaciones, gremios y otros colectivos**, sin perder la posibilidad de integrar la diversidad de voces, expertises y necesidades territoriales. Para ello es parte de los objetivos de la comisión el trabajar en un método de trabajo que sea eficiente para el seguimiento.
  - a. Se sugiere integrar a las unidades de género de las universidades
  - b. Redes de editoriales feministas
  - c. Prodemu
  - d. Reduch (red de editoriales universitarias)
  - e. Biblioteca Queer, Bibliotank
  - f. OTD
  - g. SECH
4. Se revisaron las medidas de responsabilidad de la comisión y las que fueron priorizadas, específicamente:
  - a. Promover las bibliotecas como espacios comunitarios libres de sesgos y estereotipos de género, seguros para las mujeres, la comunidad LGBTIQA+ y otras comunidades locales.
  - b. Fortalecer las redes y la articulación entre creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, favoreciendo la bibliodiversidad.
5. Se comparten los protocolos vigentes y socializados:
  - a. Perspectiva de Género y Diversidad en proyectos culturales, disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/12/perspectiva-genero-diversidad-proyectos-culturales.pdf>

- b. Recomendaciones de ambientes de trabajo libres de violencia, en <https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2023/12/recomendaciones-ambientes-trabajo-libres-violencia-genero-2023.pdf>
6. Se comparte como insumo el informe de la Convención nacional de cultura.
  - a. Ver documento en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2024/05/informe-convencion-2023.pdf>

## ACUERDOS GENERALES

- 1.- Compartir el calendario 2024 de las sesiones de las Comisiones Técnicos: se espera respetar las fechas aquí acordadas, buscando que las sesiones se lleven a cabo cada dos meses.
2. Enviar por correo a [lidice.varas@cultura.gob.cl](mailto:lidice.varas@cultura.gob.cl) los nombres de representantes y/o agrupaciones que son importantes de incorporar como miembros de esta comisión para que la próxima sesión podamos tener una mayor representatividad. Este es el documento que las coordinaciones de comisiones están poblando.
- 3.- Si bien hay medidas que son prioritaria para la comisión se hace énfasis que son varias las medidas las que corresponden a esta comisión.

## ACCIONES A DESAROLLAR

1. Consultar a las Seremis Regionales cómo se ha avanzado en la incorporación de los protocolos.
2. Convocar a las agrupaciones y organizaciones que son necesarias en la comisión técnica.
3. Próxima sesión 12 de junio a las 9:30 hrs.